



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 700.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO ÁLVARO ANDRÉS DOS SANTOS PÉREZ COMO SUBJEFE DE GABINETE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de noviembre de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 695/2021 del 15 de noviembre de 2021, se dan por terminadas las funciones del Primer Secretario Enrique José María Carrillo Gómez, como Subjefe de Gabinete y se lo designa como Director de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Subjefatura de Gabinete, dependiente de la Dirección General de Gabinete, y la importancia de designar un titular en la referida dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitara el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Segundo Secretario **Álvaro Andrés Dos Santos Pérez** como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de los Organismos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Segundo Secretario **Álvaro Andrés Dos Santos Pérez** como Subjefe de Gabinete, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Vicedirector.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____